

REMITIDO.

Señor Editor del Monitor de la Campaña.

Sírvase Ud. insertar en el periódico estas líneas a fin de que haciendo atender el pedido de *Varios Vecinos*, se realice cuanto antes.

Urcelay no tiene inconveniente ninguno en abrir calle o calles en su terreno. Urcelay no ha cerrado ningún camino carvil ni vecinal; pues conoce perfectamente lo que le corresponde; pero ve que los pasos mas transitables del arroyo se han cerrado para que tengamos que pasar por obligacion por el puente, cuando muchos pobres que tienen que hacer este sacrificio a veces no tienen con que comprar galleta para dar a sus hijos.

Ruego, pues, a quien corresponda se digne velar por los pobres vecinos, en la parte que toca al abuso de obstruir los pasos del arroyo, que yo estoy dispuesto a dejar libre la Ribera siempre que se les obligue a hacerlo a los demás, y obedeceremos por igual lo que previene el Código Rural.

Yo no debo ser solo el obligado, espero que la Honorable Corporacion Municipal del Partido atienda mi justa súplica haciendo que todos cumplan para cortar las cuestiones entre vecinos. Previéndolo a la vez a los que hacen uso de mi alambrado, se retiren a donde les pertenezca, pues de lo contrario tomaré medidas para garantir mi propiedad.

Quedo de Vd. Sr. Editor Ato. S.

José M. Urcelay.

ECONOMIA DOMÉSTICA.

(Traducción del Inglés.)

MODO DE COSER, CORTAR Y COMPONER.

Todas las niñas deben aprender a hacer con propiedad los siguientes jéneros de costura. Sobrepuntar, ribetear,

coser de carrera, de piel, de punto, de punto de espalda, punto de ojal, de cadena, de látigo, de zurcidura, de pintura i por último punto de cruz.

Al hacer el sobrepunto siempre se deben adaptar los bordes, primeramente para impedir que se arruguen se empuñan alfileres o hilvanes. Al dar vuelta a los ribetes anchos se debe emplear una medida de papel para tenerlos iguales. Las arrugas tambien se deben arreglar por igual método (con una medida de papel.) Un collar se le debe dar vuelta antes, de manera que se junten los márgenes; i el costuron se debe sobrecoser antes de ser cosido por el collar. Todos los costurones inclinados o señalados deben coserse de collado. Para sopuntar se tira un hilo i se alcan dos o tres a cada punto.

Al ojalar será mejor tener un par de tijeras a propósito las cuales cortarán pulidamente. Para paño añejo un escoplo i tabla sirven mejor. El mejor punto se hace poniendo la aguja adentro, dando la vuelta al hilo al mismo tiempo al derredor de ella cerca del ojo. Es mejor tirar la aguja de parte en parte i entónces alzar una presilla.

Primeramente debe ponerse un hilo al traves de cada lado del ojal i tambien un hilo de parar a cada limite antes de trabajar. Para hacer el ojal téngase el hilo tan lejos como sea posible del borde. Una tranquilla se debe hacer en cada cabo. La costura de latigular se hace cosiendo de arriba abajo i no de abajo arriba. El rollo ha de ser finísimo, los costurones han de ser cortos, el hilo grueso i al coser se deben llevar arriba todos los plieges.

Para pintar, la regla es en camisas, tirar un hilo, llevar dos arriba al mismo tiempo i saltar cuatro. En zurcir despues que se corren los hilos perpendiculares, se deben entrelazar los hilos cruzándolos cesatamente llevando i dejando un hilo a la manera de los hilos tejidos.

Las mas delicadas costureras siempre

adapta e hilvnan el trabajos antes de coserlos; haciéndolo así, dicen que siempre ahorran tiempo no estan espuestas a equivocarse.

Es prudente coser corta i estrechamente todos los vestidos nuevos que nunca habrán menester de mudar de forma; pero algunos muestran mas pulidez que prudencia en coser levitas i vestidos viejos en estilo idéntico. Con todo, esto es el extremo menos comun. Sucede mucho mas amenudo que los artículos que deben hacerse con mucho mas fuerza i pulidiz estan cosidos del modo que una costurera esmerada preferiria sacar los hilos i volver a coserlos que ser perturbada por la idea tener que des-coser.

(Continuará)

CRÓNICA LOCAL.

AviCos.—El redactor del periódico trata hoy la cuestion avisos bajo el punto de vista de los intereses sociales.

A mi, cronista me da la gana de tratar tambien el asunto; pero no bajo el mismo prisma. Un cronista no puede tomar las cosas tan arriba como un redactor; por la misma razon que un jaguero no vuela tan arriba como un Aguilá. Voi pues a tratar la cuestion segun me corresponde.

Siempre me acuerdo haber leído, con emoci6n, en la *Tribuna*, que el ilustre Sr. Bagley, inventor de la Hesperidina, habia pagado como cien mil pesos de avisos a dicho diario i se habia ganado como tres millones de pesos.

Pues bien, yo pregunto ¿en el partido de la Escalacion de la Cruz i partidos linderos no surjirá algun nabeo Bagley que haga su fortuna con los avisos dejando algunos miles al *Monitor de la Campaña*? para ver si de este modo algunos reales caen en el bolsillo vacio del cronista que sigue trabajando de puro aficionado. El empresario, dice, que hasta hoy la suscricion no le da mas que para sus gastos de papel i tinta.

Para facilitar el resultado que deseo voi a dar los precios de los avisos:

Por cinco lineas, tres publicaciones \$ 10.

Id. diez id. id. id. 20.
Si fueran mayores, con arreglo a dichos precios.

Lectores.—Hasta hoy hemos mandado nuestro periódico con la regularidad posible a todas las personas que podian interesarse en su sosten, segun las listas que nos dieron i que pedimos al efecto.

Sírvanos eso de disculpa por si hemos olvidado a alguien que hubiera favorecido gustoso nuestra empresa. Ya los lectores han podido juzgar nuestra obra i prevenimos que de hoy en adelante el periódico se entregará solamente a los suscritores.

Perros.—Llamamos la atencion de la autoridad sobre los perros que ladran i cargan a los que pasan por las calles. La calle es dominio público e incomoda ver un cuadrépo disputar al hombre su dominio. Los que tienen perros sueltos en sitios abiertos, deben dar algunas lecciones de agrimensura a sus perros enseñándoles el deslinde de su terreno o bien tenerlos atados. Por favor, que no sigan esos emblemas de fidelidad considerando la calle como propiedad particular de su amo!

Anales de la Sociedad

R. A.—Agradecemos la visita del ilustrado periódico que no nos cansaremos de recomendar a nuestros hacendados. Agradecemos mucho tambien el sueldo que nos ha dedicado.

Correo de las Niñas.

Hemos recibido la visita del festivo colega, lo recomendamos a las niñas, agradeciéndoles las lineas que nos ha consagrado.

R. Italiano.

Tambien hemos sido favorecidos por la Redaccion de esta importante publicacion, estimando sus visitas.

experimento i de grandes investigaciones i una prueba de los métodos diversos de montar a caballo usados hasta el dia

LOS TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE MI TEORÍA;

Basados sobre las cualidades características del caballo.

Primero. Qué siendo el caballo naturalmente bien constituido, no ofrecerá resistencia a cualquier mandato que se le haga, que lo entenderá perfectamente, toda vez que se le ejesia de un modo conforme a la lei de su naturaleza. Segundo: que como el caballo no tiene conocimiento para apreciar sus fuerzas, puede ser manejado sin violencia segun nuestra voluntad. Tercero: que el hombre puede, dominando la índole i naturaleza del caballo con la cual acumina este bruto las cosas que pueden serle estrañas en un principio, llegar a hacerlas familiares, por espantables que sean, sin que haga resistencia de su parte para comprenderlas, toda vez que se convénza de que no le han de causar daño.

Para apreciar estas aserciones por su órden, esplitaré al lector algunas de las razones por que yo creo que es naturalmente obediente el caballo, i no ofre

de todos los paises tenian la costumbre de montar sus caballos por el lado derecho, agarrándose a la crin del mismo lado; practica universalmente cambiada en los tiempos modernos; los antiguos saltaban jeneralmente encima de sus caballos i solian llevar una especie de pica, teniendo un saliente como a dos pies de distancia de la punta que se ponía en tierra, cuyo aparato servia como si fuera una escalera para colocarse sobre el animal.

En Grecia i Roma las municipalidades estaban obligadas a cuidar de unos palos i estacas que habia en los caminos para que los viajeros pudieran subir-se a sus caballos, estacas que eataban colocadas a distancias convenientes. Las personas de suposicion montaban sus caballos subiéndose antes sobre las espaldas de sus siervos, aquellas que carecian de ayuda tan costosa tenian la costumbre de llevar una escalera consigo para el objeto.

La primera noticia que tenemos del uso de la silla de montar data de un edicto del emperador Teodosio en el año de 385. Por el sabemos que los que alquilaban caballos de posta estaban obligados a facilitar la silla no debiendo esceder de sesenta libras, peso enorme i mas parecido al de las sillas que se colocan a los elefantes que no a la lijera de los modernos tiempos.